

REPUBLICA DEL
ECUADOR



ESCRITURA

De _____ DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorgado por _____ EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON
SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO

A favor de _____

y autorizado por el

NOTARIO

Ab. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.

SEGUNDA

2.015

Copia _____ Registro del _____

DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN

22 de Julio del 2.015

Guayaquil, _____



Factura: 001-002-000000114



20150901005P00640

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20150901005P00640							3
ACTO O CONTRATO:								
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL								
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015							
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908871726	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
A FAVOR DE								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓN								
Provincia		Cantón		Parroquia				
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/OBSERVACIONES:								
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA							



NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

N° 2015-09-01-05-P-00640
DECLARACIÓN JURAMENTADA:
QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO
COMERCIAL DON SANTIAGO
AGUSTIN MASPONS FEBRES
CORDERO.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....

“En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los veintidós (22) días del mes de Julio
del año dos mil quince, ante mí, Abogado PABLO
LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del
Cantón, comparece: el señor Ingeniero Comercial don
SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO,
quien declara ser ecuatoriano, divorciado, por sus
propios derechos; mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar, con domicilio y residencia en
el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad; a
quien de conocer doy fe, por haberme presentado
sus documentos de identificación; y, procediendo con
amplia y entera libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultados de esta escritura pública de
DECLARACIÓN JURAMENTADA, para cuyo
otorgamiento el compareciente expuso: Yo,
INGENIERO SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-
CORDERO, por mis propios y personales derechos, mayor
de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero
nueve-cero ocho ocho siete uno siete dos seis, de estado

1 civil divorciado, de profesión ingeniero comercial, con
2 domicilio en el Cantón Samborondón, para DECLARAR
3 BAJO JURAMENTO lo siguiente: UNO.- Que ejerzo el
4 cargo de VICEPRESIDENTE de la sociedad de
5 nacionalidad panameña denominada MFC ENTERPRISES
6 INC. y como tal soy uno de los representantes legales
7 de la citada sociedad, la misma que a su vez es
8 accionista de la sociedad ecuatoriana denominada
9 CIRCOLO S.A.; DOS.- Que en mi calidad de
10 VICEPRESIDENTE y representante legal de MFC
11 ENTERPRISES INC. estoy legalmente facultado para
12 actuar como representante legal de la mencionada
13 sociedad en la República del Ecuador, que a su vez es
14 accionista de la sociedad ecuatoriana CIRCOLO S.A.; y
15 TRES.- Que como VICEPRESIDENTE y representante
16 legal de MFC ENTERPRISES INC. estoy legalmente
17 facultado para suscribir a nombre de la citada
18 compañía extranjera el formulario que debe presentarse
19 anualmente ante la Superintendencia de Compañías de
20 la República del Ecuador denominado: "NÓMINA DE
21 SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA
22 EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA
23 DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", y contestar cualquier
24 tipo de notificación de los Organismos de control de la
25 República del Ecuador relacionados con la inversión que
26 mantiene MFC ENTERPRISES INC. dentro del capital de
27 la compañía ecuatoriana denominada CIRCOLO S.A., así
28 como para contestar demandas y cumplir las



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 2 -



1 obligaciones respectivas.- Es todo cuanto puedo
 2 declarar en honor a la verdad.- Sírvase usted señor
 3 Notario agregar las cláusulas de estilo para la validez de
 4 esta declaración.- (Hasta aquí lo expuesto por el
 5 compareciente).- Por tanto, el señor otorgante, se
 6 ratificó en lo anteriormente expuesto; y, habiéndole
 7 leído yo, el Notario, esta DECLARACIÓN JURAMENTADA:
 8 QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON
 9 SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO, en
 10 alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la
 11 aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo
 12 cual doy fe.-



Santiago Maspons

ING. COM. SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO.-

C.C. # 09-08871726.-

C.V. # 209-0035.-

Pablo L. Condo Macías
 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CREDITARIA No. 090187172-6
 MAEYONS FERRERES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN
 GUAYAQUIL/ GUAYAQUIL/ CONDEPCION/
 25 OCTUBRE 1983
 GUAYAQUIL/ GUAYAQUIL/ GUAYAQUIL/ GUAYAQUIL/
 GUAYAQUIL/ GUAYAQUIL/ GUAYAQUIL/ GUAYAQUIL/



ECUATORIANA ***** 0534860
 LABADO INEML MAYER ULLALIN
 SECUNDARIA ESTORIANTE
 ENRIQUE TABRONS
 MARIA TERESA FERRERES CORDERO
 GUAYAQUIL 18/11/2008
 ESTORIANTE
 REM 0534860

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Ecuador, 25 de Febrero del 2014
 090187172-6 004-8011
 MAEYONS FERRERES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN
 GUAYAQUIL GUAYAQUIL
 ZIMENA ZIMENA
 EMISION de una Nota de Control: Total USD 73.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0055
 3815614

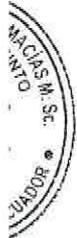


DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
 igual al original que se me exhibe, quedando
 en mi archivo fotocopia igual.-
 Guayaquil,

22 JUL 2015


 Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
 Notario 5to. del Canton
 Guayaquil

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en cuatro (04) fojas inclusive la presente que corresponde a la DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO.- Guayaquil, Veintidós de julio del año dos mil quince.-




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DOY FE De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial -4- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguale

Guayaquil,

12 MAR 2018




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

